



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 13:00 horas del día 30 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado jueves 25 de enero a través de correo electrónico.

### ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S.

En representación de las Secciones Sindicales firmantes del PORHUMA:

- Dª Esperanza Rojo Fernández y D. Miguel Ángel Romero Pérez, por FeSP-UGT.
- Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo, por SEM.
- D. Javier Hierro Ariza y Dª Mª José Soto Moncayo, por CSIF.
- Dª Mª Remedios Herrera Gutiérrez y Fernando Varona Santamaría, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- Dª Mª Carmen Plaza López-Espinosa y D. Juan Francisco García Mejías, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidenta, Dª Amelia Subirats Contreras.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Vicepresidenta, Dª Mª Auxiliadora Luque Vilaseca.

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de noviembre de 2017.
- 2) Propuesta y aprobación, si procede, del Informe anual de seguimiento del PORHUMA correspondiente al año 2017.
- 3) Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de noviembre de 2017.**

Conformes todos los asistentes, se acuerda su aprobación por unanimidad.



## 2) Propuesta y aprobación, si procede, del Informe anual de seguimiento del PORHUMA correspondiente al año 2017.

El Vicegerente excusa la ausencia de la Gerente, motivada por razones de agenda de última hora.

La Gerencia informa que, en aplicación de lo establecido en el artículo 67 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT contenidas en el PORHUMA, esta Comisión ha de presentar al Consejo de Gobierno un informe anual de seguimiento del Plan, y con ese objetivo se ha convocado esta reunión y se ha elaborado el borrador de informe que se somete a la consideración de la Comisión.

Informa que está prevista la celebración de una sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno para el día 7 de febrero, en la que se someterá a aprobación el texto acordado por unanimidad en la Mesa de negociación del Reglamento de configuración y funcionamiento de las bolsas de trabajo.

Dado el carácter extraordinario de esa sesión, es posible que no proceda la inclusión del informe anual que ahora se somete a consideración, en cuyo caso se llevará a la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, prevista, en principio, para la última semana de febrero.

La Gerencia expone las líneas generales del informe que se somete a consideración de la Comisión, que ha sido facilitado junto con la convocatoria de la sesión.

CCOO interviene para manifestar que echa en falta en el informe una valoración de lo que no se ha llevado a cabo, dentro de los compromisos asumidos en el PORHUMA, así como de aquellos aspectos que deben ser revisados y/o mejorados.

La Gerencia estima que en el informe se deben recoger aquellos asuntos que han sido llevados a término y siempre que estén dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. Asuntos como los planes de promoción o los procesos de funcionarización, a los que se refiere CCOO en su intervención, son materias a tratar en la Mesa, y no en esta Comisión.

SEM entiende que el informe presentado por la Gerencia abarca los contenidos suficientes en lo que al seguimiento del PORHUMA se refieren.

SITUMA entiende que sólo cabría incluir en este informe los compromisos asumidos y no cumplidos, una vez expire el plazo de ejecución del vigente Plan de Ordenación (2017-2020), y se manifiesta de acuerdo con el texto propuesto.

FeSP-UGT se manifiesta de acuerdo con el contenido del informe, y pregunta por la dotación de la Jefatura de Sección del Servicio de Acción Social, al parecer omitida por error en el borrador. La Gerencia reconoce esa omisión, agradece la observación, procede a subsanar la falta e incluye esa plaza en el texto.

CSIF encuentra adecuado el texto a la actividad desarrollada en 2017, en relación con la aplicación del PORHUMA.



CCOO propone cambiar el nombre al informe por "Informe Anual de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA", a lo que accede la Gerencia.

**3) Ruegos y preguntas.**

No se plantean.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:45 horas, se da por finalizada la sesión.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE